Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 - ALTO PARANA

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

12 de junio de 2018

Ref.: Contratación Directa Nº 07/2018 - ID Nº 349186 Construcción de 1 Aula tipo MEC para la Escuela Básica Nº 437 Ramón Indalecio Cardozo.

Señores
AGRO GANADERA Y COMERCIAL SANTA RITA S.A.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 1133/2018**, de fecha 12/06/2018, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **AGRO GANADERA Y COMERCIAL SANTA RITA S.A., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

JAZMIN MARÍA MOLINAS
Responsable de UOC

AGRO GANADERA Y COMERCIAL SANTA RITA S.A.
RUC: 80049076-2

Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 - ALTO PARANA

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

12 de junio de 2018

Ref.: Contratación Directa Nº 07/2018 - ID Nº 349186 Construcción de 1 Aula tipo MEC para la Escuela Básica Nº 437 Ramón Indalecio Cardozo.

Señores
FANN S.A.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta **Convocante**, ha dictado **Resolución IM Nº 1133/2018**, de fecha 12/06/2018, por la cual ha resuelto adjudicar al Oferente **AGRO GANADERA Y COMERCIAL SANTA RITA S.A., la citada contratación,** por presentar la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

JAZMIN MARÍA MOLINAS
Responsable de UOC

Recibí
FANN S.A.
Ruc: 80050215-9